



DOCUMENTACION

CRONICA

VEINTE AÑOS DE VIDA DE UN ORGANISMO REGIONAL CENTROAMERICANO: ESAPAC/ICAP

35:378.9 (728)

Convergen en este año varios acontecimientos muy importantes en la vida de nuestra institución: alcanza ésta dos décadas de labor continuada en el campo de la Administración pública del istmo centroamericano; concluye una etapa más de colaboración de las Naciones Unidas a sus programas; y se está haciendo una evaluación de sus actividades; para adecuarlas a la realidad actual de los países miembros: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.

Esta conjunción de acontecimientos nos mueve a intentar una reseña retrospectiva de la trayectoria de la institución, partiendo de aquellos años en que comenzaron a gestarse las primeras inquietudes integracionistas y en los que la CEPAL, como agencia especializada de las Naciones Unidas, haciéndose eco de esas inquietudes, realizaba intentos por bosquejar una estructura que plasmara ese ideal integracionista y por obtener un apoyo de los Gobiernos que lo permitiera.

Así se logró, en agosto de 1952, constituir el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano integrado por los ministros de Economía de los países de la región, el que, por muchos años, actuó como organismo determinativo superior dentro del campo de la integración en el área. El Comité contó en todo momento con la colaboración de las Naciones Unidas por medio de la Secretaría de la CEPAL, Oficina de México, y de otras agencias de la misma organización internacional.

Ya en esas etapas los Gobiernos tuvieron clara conciencia de que el proceso de integración no podría limitarse a la suscripción de una serie de convenios de carácter económico y que era preciso paralelamente ir desarrollando instituciones que propiciarán mejoras en las estructuras vigentes y un cambio de actitud en los sectores público y privado que permitiera superar los factores condicionantes del proceso de desarrollo integral del área.

A ello obedeció, sin duda, el hecho de que uno de los primeros organismos centroamericanos de integración fuese la Escuela Superior de Administración Pública América Central (ESAPAC), creada en el año 1953 con el carácter de organismo regional y que inició sus actividades en 1954. Por tanto, ESAPAC entonces, como ICAP ahora, han constituido parte de la estructura institucional regional de la integración económica.

En sus primeros años la ESAPAC fue considerada como un centro

de enseñanza de Administración pública y sólo en pocas ocasiones desarrolló otras actividades. Sin embargo, desde sus inicios el objetivo de la institución fue el mejoramiento de la Administración pública en Centroamérica, por medio de investigación, cursos formativos y de adiestramiento, suministro de servicios de asesoría técnica y otras actividades afines.

Durante el período comprendido entre 1954 y 1960 las actividades de la ESAPAC se concentraron fundamentalmente en la formación de funcionarios públicos de la región; la labor de capacitación se orientó en especial a la realización de dos tipos de cursos: generales y de aplicación, cuyos propósitos eran diferentes; los primeros tendían a formar generalistas administrativos y tenían una duración de cinco meses; los segundos perseguían la formación de especialistas en la administración de programas o campos específicos, y eran más cortos.

En el año 1961, considerando que se había cumplido ya una etapa inicial y que las demandas y necesidades de los Gobiernos eran otras, la Junta General aprobó una orientación nueva, siempre destinada a la actividad formativa, pero sustituyendo la realización de los cursos generales y de aplicación por cursillos y seminarios más relacionados directamente con los aspectos específicos del programa de integración. Se mantuvo y destacó la necesidad de la investigación y de la asesoría técnica directa, como complemento importante de los cursillos y seminarios.

Es particularmente importante este año de 1961, ya que el Gobierno de Panamá pasó a ser parte integrante de ESAPAC al adherirse y suscribir, en el mes de abril, el convenio constitutivo de la institución.

Tres años más tarde y por mandato también de la Junta General, ESAPAC preparó un plan revisado de actividades para el período 1963-1966, con el objeto de darle a la Escuela «... un ámbito más amplio de actividades y mayor flexibilidad en sus labores dentro del campo administrativo del desarrollo económico y del mejoramiento social de los países del istmo centroamericano, con prioridad en el programa de integración regional».

El programa revisado se refirió a varios campos de acción que habían sido señalados por la Junta como sectores de directo e inmediato interés para la integración. Ellos fueron: administración aduanera, administración fiscal y administración de planes de desarrollo, los que se relacionaban directamente con tres de los principales tipos de problemas que en aquel momento se planteaban dentro del programa de integración y del desarrollo integrado.

Después de varios años de existencia de la ESAPAC, se consideró la necesidad de transformar la Escuela en un verdadero Instituto de Administración Pública, que estuviera mejor capacitado para servir los requerimientos de la región. El paso formal necesario se tomó el 30 de octubre de 1964 cuando la Junta General autorizó

al director para preparar un proyecto en tal sentido.

No obstante el papel significativo que por años jugó la ESAPAC en el esfuerzo conjunto por establecer servicios comunes y programas regionales que promovieran y aceleraran el desarrollo de la región, dando énfasis creciente a los conceptos y problemas de la Administración para el desarrollo en sus propias labores de entrenamiento e investigación, los Gobiernos quisieron ampliar tales actividades. Se elaboró entonces un programa de trabajo que permitiera proveer la capacitación necesaria con el fin de asegurar que los funcionarios que ocupaban posiciones-clave en los países, a diferentes niveles, fueran suficientes para iniciar y sentar las bases de un proceso permanente de modernización administrativa y permitir mejorar las estructuras y los procedimientos indispensables para un desarrollo efectivo del aparato gubernamental.

Se puede decir que la ESAPAC inició formalmente su transformación en el ICAP, cuando fue suscrito el primer Plan de Operaciones de 17 de febrero de 1967, entre las Naciones Unidas y los seis Gobiernos miembros, pero no se hizo operativo sino hasta abril de 1969.

En él se contemplaba la paulatina transformación de ESAPAC en un instituto, al delinarse el nuevo enfoque que tendrían sus programas. En el texto mismo del Plan de Operaciones se indica que la finalidad del proyecto era ayudar a los Gobiernos en la transformación de la Escuela Superior de

Administración Pública América Central en el Instituto Centroamericano de Administración Pública. Más adelante el mismo Plan de Operaciones establece como finalidad primordial del Instituto, la de «...sustentar el movimiento regional de integración a través de un programa ampliado de entrenamiento administrativo, investigación y servicios de asesoría». El Plan de Operaciones actualmente en vigencia concluirá en diciembre del presente año. El aporte que a él ha dado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha sido muy sustancial y ha contribuido en forma definitiva a los logros obtenidos por la institución. Ese aporte se ha traducido en expertos, becas para adiestramiento de personal profesional centroamericano equipo y suministros.

Especifica claramente el Plan de Operaciones que el Instituto ha tratado de responder a las nuevas demandas de adiestramiento de personal originadas por el movimiento de integración económica y el desarrollo social de la región, particularmente en el campo de la administración de aduanas, fiscal y de infraestructura y establece que las actividades del ICAP incluirán adiestramiento, investigación, servicios de asesoría y seminarios. Hizo énfasis en esta última modalidad de trabajo como medio de «...definir las nuevas políticas necesarias en la implementación del proceso de modernización administrativa y para proporcionar evaluaciones periódicas de los resultados obtenidos».

Después de cinco años de labores orientadas a estos campos específicos, se ha considerado de gran importancia consolidar como institución totalmente centroamericana al ICAP, sin perjuicio de obtener para ello la eficaz cooperación técnica y financiera de las Naciones Unidas, a través de su Programa para el Desarrollo, del Banco Interamericano, de la Organización de Estados Americanos y otros organismos y Gobiernos amigos, por lo que se está preparando una programación de corto, mediano y largo plazo con un enfoque moderno, dinámico y flexible que se iniciaría a partir del 1 de enero de 1975. Así se lograría consolidar una institución que está llamada, junto con los otros organismos de la integración centroamericana, a jugar un importante papel dentro del esquema integracionista; a esos organismos, SIECA, ICAITI, BCIE, CSUCA y Consejo Monetario Centroamericano está ligada la institución por estrechos lazos de trabajo y de ideales comunes.

Para terminar, no podemos dejar de pensar en las personas que, en una u otra forma, con su esfuerzo y dedicación, contribuyeron y contribuyen a darle vida a la institución. En la imposibilidad de mencionarlas aquí a todas, queremos nombrar a aquellas que, desde la dirección de la institución, pusieron todo su empeño porque ella realizara la importante misión que le fue destinada desde su creación. Ellas son:

Doctor Enrique Tejera París, venezolano, fundador, 1954-enero de

1956; doctor Manuel Sánchez Sar-
to, mexicano, febrero-julio de 1956;
doctor Alberto López Gallegos, ve-
nezolano, agosto de 1956-marzo de
1958; doctor Mario García Arocha,
venezolano, enero de 1958-enero
de 1959; doctor Edouard P. La-

berge, canadiense, mayo de 1959-
mayo de 1962; licenciado Wilburg
Jiménez Castro, costarricense,
agosto de 1962-junio de 1970; licen-
ciado Carlos E. Gutiérrez Luna,
guatemalteco, julio de 1970 al pre-
sente.

